



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

16364 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 034/14*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eulària des Riu

Promovido por el señor Michael Tobias Schüllli, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en el polígono 29 parcela 220 (parcela A), término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 034/14 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 16 de septiembre de 2014

El secretario técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes

(en sustitución de la secretaria técnica del Área de Presidencia,
por Decreto de Presidencia nº 2014000326 de fecha 11 de septiembre de 2014)

Agustín Goerlich López

